

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLIPRINT S. A.**

En Santa Elena a los quince días del mes de marzo del 2020, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la Provincia de Santa Elena parroquia Santa Elena calles Manglaralto No. 608 y Pichincha del cantón Santa Elena, se reúnen los accionistas ING. DYNA LILIANA PALMA FLORES E ING-JORGE ANTONIO TANDAZO REYES, que representan la totalidad del capital social de POLIPRINT S. A., con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

Preside la sesión la señora Ingeniera PALMA FLORES DYNA LILIANA, actuando como Secretaria la señorita JOSELYN YADITSA MORALES RICARDO, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de POLIPRINT S. A. Seguidamente tomo la palabra la presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer el informe del Gerente General; y
- 2) Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de POLIPRINT S. A.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta 1.- El señor Gerente Ingeniero Jorge Antonio Tandazo Reyes procede a dar lectura del informe de su gestión del periodo enero a diciembre del 2019 donde manifiesta que se logró cumplir con contratos adjudicados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, pero sin embargo la última factura emitida en diciembre no fue cancelada; por esta razón para cuestiones tributarias quedo como una venta diferida. En términos generales se entiende que fue un periodo con buenos resultados. Así mismo pone de manifiesto que se sigue participando en el portal de Compras Públicas.

2.- De inmediato se da paso al Ing. Edwin Tomalá Tomalá contador de la empresa el mismo que da a conocer el detalle de valores relevantes de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar el informe de la Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de POLIPRINT S. A.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el presidente de la Junta y la secretaria que certifica. - En la Provincia de Santa Elena, Cantón Santa Elena, a los 15 días del mes de marzo del 2020.- f) ING. DYNA LILIANA PALMA FLORES, en su calidad de presidenta de la Junta;

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de POLIPRINT S. A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Santa Elena, 15 de marzo del 2020.

Ing. Dyna L. Palma Flores
Presidenta de la Junta

Joselyn Yaditsa Morales Ricardo
Secretaria de Actas

